

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/04/25 - 9:06:16 AM



Recibo No.: 0016721404

Valor: \$5,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbbdLljhlsWjuobu

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN DIEGO SECTOR 1

MATRICULA: 21-009924-28

DOMICILIO: GIRARDOTA

NIT: 900123963-0

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 21-009924-28

Fecha inscripción: 14/12/2006

Ultimo año renovado: 2018

Fecha de renovación de la inscripción: 26/03/2018

Activo total: \$0

Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: VEREDA SAN DIEGO SECTOR 1

Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Teléfono comercial 1: 2890434

Teléfono comercial 2: 2890993

Teléfono comercial 3: No reporto

Correo electrónico: anacarmonacar@hotmail.com

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbbdLljhlsWjuobu

Dirección para notificación judicial: carrera 5 A #14 A 03

Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Teléfono para notificación 1: 2890434

Teléfono para notificación 2: 2890993

Teléfono para notificación 3: No reporto

Correo electrónico de notificación: anacarmonacar@hotmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por ACTA No. 01, de septiembre 23 de 2006, de la Asamblea General de Asociados, Registrada en esta Entidad en diciembre 14 de 2006, en el libro 1, bajo el número 4048, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro de las Asociaciones denominada:

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SAN DIEGO SECTOR 1

LISTADO DE REFORMAS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GIRAGUAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 3000.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Las Finalidades Principales de la Asociación de Usuarios del Acueducto San Diego Sector 1, serán las siguientes:

a. Dotar de agua Potable a los habitantes de la Vereda San Diego Sector 1, Municipio de Girardota, dentro de su radio de Acción.

b. Asumir a través de la Junta Directiva, la dirección, operación y mantenimiento del sistema de Acueducto y Bienes que lleguen a formar su

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/04/25 - 9:06:16 AM

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** jbbdLljhlsWjuobu

patrimonio, como resultado de sus actividades o adquiridas por cualquier otro medio legal.

c. Establecer planes y programas relacionados con la administración económica del sistema de acueducto que propendan por su fortalecimiento como Empresa sin ánimo de lucro, de economía solidaria y de interés social.

d. Trabajar solo o en conjunto con otras entidades en programas que propendan por la conservación, recuperación o protección de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

e. Establecer vínculos interinstitucionales o de otro carácter que sirvan para su fortalecimiento como Asociación.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0.

Que por ACTA No. 01, de septiembre 23 de 2006, de la Asamblea General de Asociados, Registrada en esta Entidad en diciembre 14 de 2006, en el libro 1, bajo el número 4048.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

PRESIDENTE: El Presidente es el representante legal de la entidad.

VICEPRESIDENTE: Reemplazará al Presidente en todas sus funciones, en sus ausencias temporales o definitivas.

NOMBRAMIENTOS:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------|-------------------------|----------------|
| PRESIDENTE | MARIA PASTORA CARMONA C | 32.457.605 |
| VICEPRESIDENTE | CESAR MERIZALDE E. | 8.245.351 |

Por Acta número 16 del 4 de noviembre de 2012, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 29 de noviembre de 2012, en el libro 1, bajo el número 4815

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El Presidente de la Junta, tendrá las siguientes funciones:

a. Ejercer la Representación Legal de la Junta y como tal suscribirá los

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbbdLljhlsWjuobu

Actos y Contratos en representación de la misma y otorgará los poderes necesarios para la cabal defensa de los intereses de la Entidad, según la naturaleza y cuantía de los Contratos, el Presidente se sujetará a las Autorizaciones de la Asamblea.

- b. Presidir y dirigir las reuniones de Junta y Asamblea General.
- c. Ordenar la convocatoria para las reuniones de la Junta y Asamblea General.
- d. Autenticar las Actas de Junta, Asamblea General y firmar la Correspondencia.
- e. Suscribir junto con el Tesorero, los Cheques y demás órdenes de pago que hayan sido previamente aprobados por el Dignatario u órgano competente.
- f. Ser ordenador de gastos en la cuantía que le señale la Asamblea.
- g. Presentar periódicamente informes sobre los gastos, las inversiones y actividades realizadas.
- h. Las demás que le señale la Asamblea, la Junta o el Reglamento de la Junta.

JUNTA DIRECTIVA

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------|----------------|
| MARIA PASTORA CARMONA C. | 32.457.605 |
| DESIGNACION | |
| CESAR MERIZALDA E. | 8.245.351 |
| DESIGNACION | |
| ALBA MARIA PULGARIN MEDINA | 32.445.335 |
| DESIGNACION | |
| IVAN REYES | 71.591.811 |
| DESIGNACION | |
| ALCIDES BUSTAMANTE | 70.322.087 |
| DESIGNACION | |
| LUIS ALONSO CARMONA GIL | 70.322.557 |
| DESIGNACION | |

Por Acta número 16 del 4 de noviembre de 2012, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 29 de noviembre de 2012, en

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 2018/04/25 - 9:06:16 AM

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbbdLljhlsWjuobu

el libro 1, bajo el número 4814

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**CERTIFICA**

Que en la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS